DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 19856
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5420875

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Hernando Alberto Pinzon Zabala				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	19	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	14 de agosto de 2023	**HORA:**	18:45	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: DG 57A BIS C SUR 81J 84 P2: DG 57A BIS B SUR 81J 95 P3: DG 57A BIS B SUR 81J 87	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X1: 88.366,246 Y1: 102.322,738 X2: 88.373,392 Y2: 102.335,455 X3: 88.367,437 Y3: 102.339,892	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Paz Bosa	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				230 m²	
UPZ:	81 – Gran Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				23	
LOCALIDAD:	8 – Kennedy	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	19	**MENORES**	4
CHIP:	NA	**PREDIOS EVALUADOS**				3	
ÁREA INSPECCIONADA:	600 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-50589	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas

en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirvan de soporte para reclamaciones.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción – Incendio estructural

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados de la DG 57A BIS C SUR 81J 84, DG 57A BIS B SUR 81J 95 y DG 57A BIS B SUR 81J 87 se encuentran ubicados en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy,

este no cuenta con Conceptos Técnicos emitidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER. De acuerdo con los planos de amenaza por movimientos en masa y amenaza de inundación por desbordamiento a escala 1:5000 elaborados por el IDIGER, este sector presenta categorización de amenaza baja por movimiento en masa y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización de los predios P1: DG 57A BIS C SUR 81J 84, P2: DG 57A BIS B SUR 81J 95 y P3: DG 57A BIS B SUR 81J 87, ubicados en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy. En adelante se llamarán P1, P2 y P3.

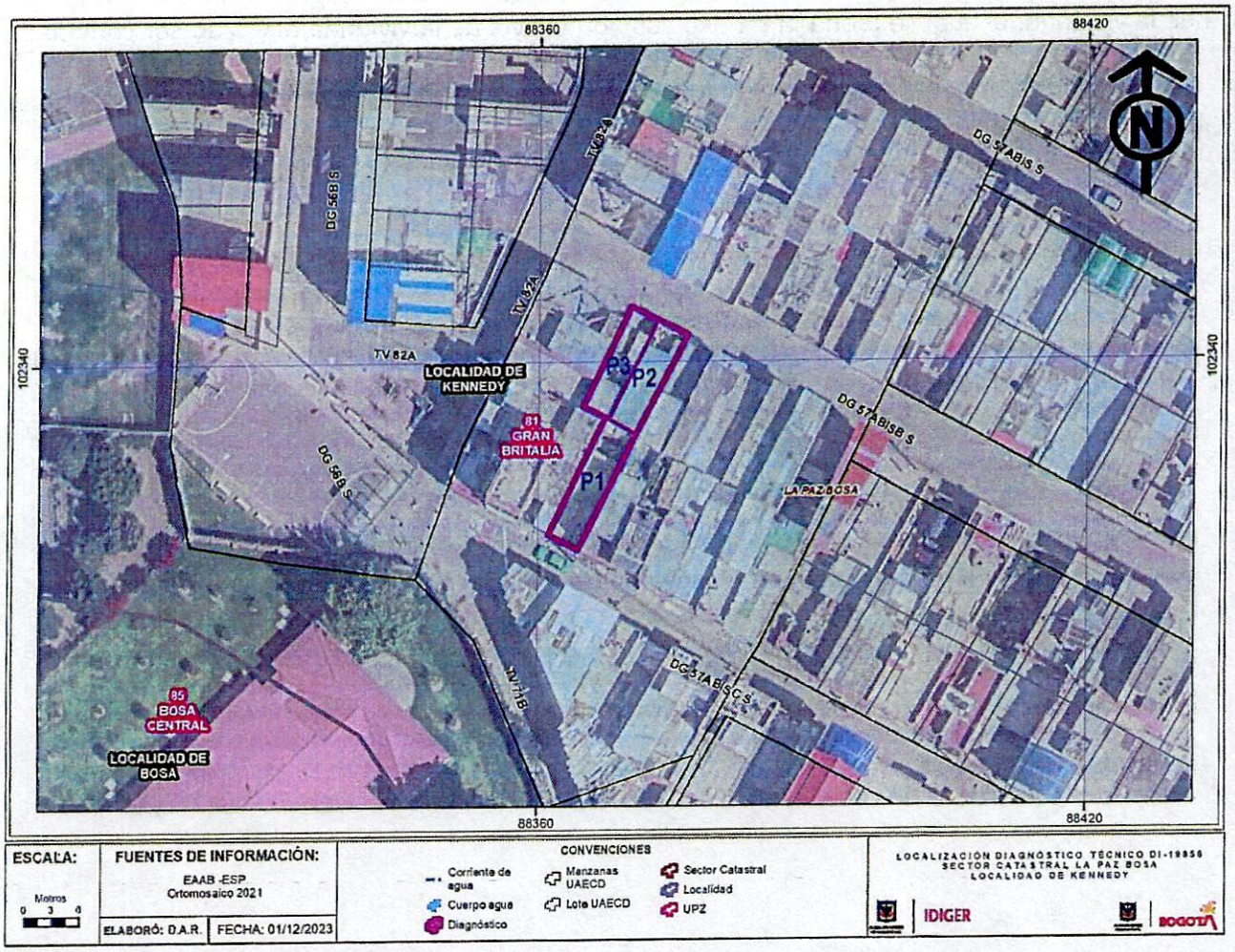


Figura 1. Localización general de los predios P1: DG 57A BIS C SUR 81J 84, P2: DG 57A BIS B SUR 81J 95 y P3: DG 57A BIS B SUR 81J 87.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 5420875, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realiza visita técnica el día 14 de agosto de 2023 a los predios P1, P2 y P3 ubicados en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy. Este se encuentra en una zona de pendiente suave, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas en buen estado donde se emplazan edificaciones de entre uno (1) y cuatro (4) niveles (Ver Fotografía 1).

El predio evaluado P1 corresponde a una vivienda de 2 niveles construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería simple, con placa de entrepiso maciza en concreto reforzado, muros divisorios y perimetrales en mampostería y cubierta en tejas de poliuretano con soportes en madera (ver fotografía 2). En esta se presenta un incendio en la habitación del segundo nivel en el costado norte de la vivienda, el cual se propaga en ese costado y nivel de la vivienda antes de ser controlado, causando colapsos, derretimiento y quema de los elementos de cubierta en un 80% aproximadamente, también se evidenciaron fisuras, agrietamientos y pérdida de verticalidad en muros divisorios (ver fotografías 3-6), la conflagración también afecta al parecer la placa de entrepiso del segundo nivel debido a que se evidencia el desprendimiento de material de recubrimiento de la cara inferior de esta, en el primer nivel (ver fotografías 7 y 8).

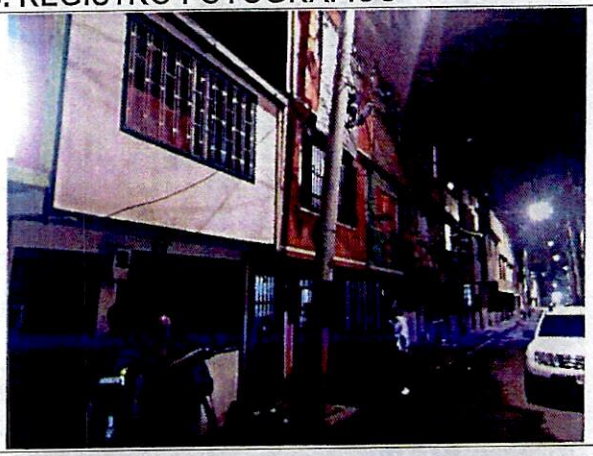
El predio evaluado P2 corresponde a una vivienda de 3 niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería simple, con placas de entrepiso macizas en concreto reforzado, muros divisorios y perimetrales en mampostería y cubierta en tejas de poliuretano con soportes metálicos (ver fotografía 9), las cuales fueron alcanzadas por el incendio causando el derretimiento y colapso parcial de las tejas ubicadas en su tercer nivel, costado sur de la vivienda en la zona de ropas en un área de 8 m^2 aproximadamente y que podrían eventualmente desprenderse sobre este lugar. (ver fotografía 10).

El predio evaluado P3 corresponde a una vivienda de 2 niveles más terraza, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería simple, con placas de entrepiso macizas en concreto reforzado, muros divisorios y perimetrales en mampostería y cubierta en tejas de poliuretano con soportes metálicos (ver fotografía 11), estas últimas también fueron alcanzadas por el incendio causando el derretimiento y colapso parcial de las tejas ubicadas en su terraza costado sur de la vivienda en un área de 4 m^2 aproximadamente, las cuales podrían eventualmente desprenderse y caer al primer nivel sobre la zona de ropas (ver fotografía 12).

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural generado en el predio P1.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del sector de los predios P1,P2 y P3



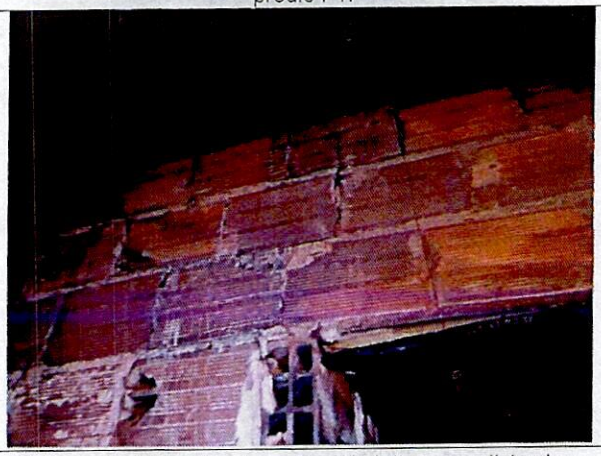
Fotografía 2. Predio P1.



Fotografía 3. Colapsos parciales de cubierta, segundo nivel, predio P1.



Fotografía 4. Perdida de verticalidad de muros divisorios, segundo nivel, predio P1.



Fotografía 5. Perdida de verticalidad de muros divisorios, segundo nivel, predio P1.



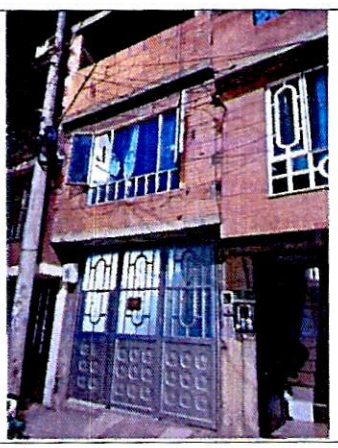
Fotografía 6. Quema de soportes de cubierta en madera, predio P1.



Fotografía 7. Ingreso primer nivel, predio P1.



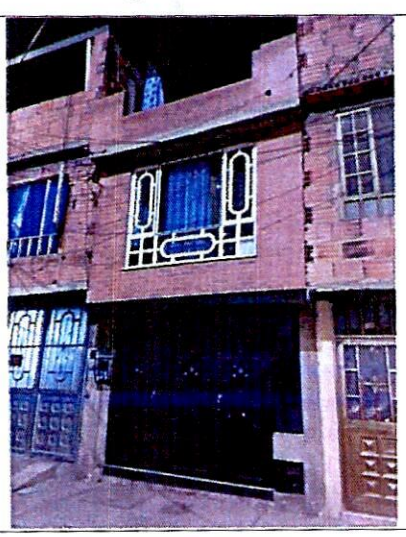
Fotografía 8. Desprendimiento de materia de recubrimiento de la cara inferior de la losa de entrepiso, primer nivel, predio P1.



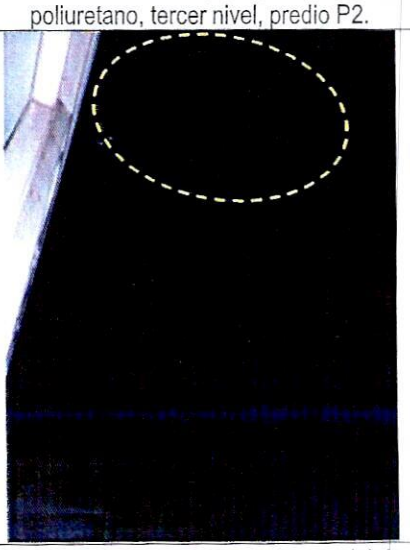
Fotografía 9. Predio P2.



Fotografía 10. Derretimiento y colapso parcial de tejas en poliuretano, tercer nivel, predio P2.



Fotografía 11. Predio P3.



Fotografía 12. Derretimiento y colapso parcial de tejas en poliuretano, terraza del predio P3.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	P1: DG 57A BIS C SUR 81J 84	Gloria Diaz	Mampostería simple	Residencial	2	Fuerte
2	P2: DG 57A BIS B SUR 81J 95	María Ariza	Mampostería simple	Residencial	3	Leves
3	P3: DG 57A BIS B SUR 81J 87	Jeison Oyola	Mampostería simple	Residencial	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Riesgo de colapso total de la cubierta, riesgo de colapso de muros divisorios del segundo nivel y riesgo de continuación de desprendimiento de material de recubrimiento de la cara inferior de la losa de entrepiso en el nivel 1, del predio P1.
- Riesgo de colapso de tejas en poliuretano afectadas en el tercer nivel del predio P2.
- Riesgo de colapso de tejas en poliuretano afectadas en el segundo nivel del predio P3.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas ubicadas en los predios P1, P2 y P3 ubicados en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy.
- Recomendación de evacuación del predio P1 debido a los daños ocasionados por el incendio, evidenciados durante la visita de inspección visual.
- Recomendación de restricción de uso de la zona de ropas ubicada en el tercer nivel costado sur del predio P2 por los daños evidenciados durante la vista de inspección visual.
- Recomendación de restricción de uso de la zona de ropas ubicada en el primer nivel costado sur del predio P3 por los daños evidenciados durante la vista de inspección visual.

Tabla 3. Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5420875

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
12080	14/08/2023	Gloria Diaz	Recomendación de evacuación del predio P1 debido a los daños ocasionados por el incendio, evidenciados durante la visita de inspección visual
12081	14/08/2023	María Ariza	Recomendación de restricción de uso de la zona de ropas ubicada en el tercer nivel costado sur del predio P2 por los daños evidenciados durante la vista de inspección visual
12082	14/08/2023	Jeison Oyola	Recomendación de restricción de uso de la zona de ropas ubicada en el primer nivel costado sur del predio P3 por los daños evidenciados durante la vista de inspección visual.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda del predio P1 ubicado en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.

- La funcionalidad de la zona de ropas ubicada en el tercer nivel costado sur del predio P2 ubicado en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.

- La funcionalidad de la zona de ropas ubicada en el primer nivel costado sur del predio P3 ubicado en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecida en el artículo del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión de riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la vivienda del predio P1 (DG 57A BIS C SUR 81J 84) ubicado en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy, acoger la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de esta.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la vivienda del predio P2 (DG 57A BIS B SUR 81J 95) ubicado en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy, acoger la

recomendación de restricción de la zona de ropas ubicada en el tercer nivel costado sur del predio, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones funcionalidad de esta.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la vivienda del predio P3 (DG 57A BIS B SUR 81J 87) ubicado en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy, acoger la recomendación de restricción de la zona de ropas ubicada en el primer nivel costado sur del predio, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones funcionalidad de este.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de las viviendas de los predios P1 (DG 57A BIS C SUR 81J 84), P2 (DG 57A BIS B SUR 81J 95) y P3 (DG 57A BIS B SUR 81J 87) ubicados en el sector catastral La Paz Bosa en la localidad de Kennedy, adelantar las acciones de reparación integral de los daños evidenciados, así como de mantenimiento y/o mejoramiento de los elementos que conforman las viviendas allí emplazadas, bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación, y dando cumplimiento a los requerimientos y a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente 2010 (NSR-10).

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Hernando Pinzon Hernando Alberto Pinzon zabala Profesión: Ingeniero Civil Contratista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático